

NORMAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS RESÚMENES DE COMUNICACIONES ORALES Y PANELES

01. Las aportaciones científicas se remitirán exclusivamente vía web a través del enlace que existirá al efecto en la página web del Congreso (www.congresos-seacv.com)
02. Durante el proceso de remisión de la aportación vía web, el autor elegirá si opta a oral o panel (poster) aunque el Comité Científico se reserva la posibilidad de aceptar el resumen para presentación en un formato diferente al preferido, si lo considera más apropiado.

Asimismo, el autor podrá remitir el trabajo al área de conocimiento que considere más adecuada:

- Troncos supraaórticos
- Sector femoro-poplíteo y distal
- Sector aorto-ilíaco
- Flebología
- Miscelánea

El autor deberá indicar el tipo de estudio que sustenta la comunicación que presenta diferenciando entre:

- a. Metaanálisis y revisiones sistemáticas.
- b. Ensayo clínico y otros estudios experimentales puros.
- c. Ensayo clínico no aleatorio y otros cuasi experimentales.
- d. Estudio de cohortes (prospectivo e histórico).
- e. Casos y controles.
- f. Estudios observacionales descriptivos: transversales y series de casos. Incluye las revisiones de la literatura que añaden una serie corta de pacientes por parte del autor que envía la comunicación.

El Comité Científico se reserva el derecho de reubicar la aportación si así lo considera oportuno. Una vez enviada la comunicación al gestor, no cabrá modificación a la opción escogida por parte del autor.

03. Se recomienda que la redacción del resumen de la aportación se efectúe *in situ* en la página ad hoc del sistema web, y no utilizando la opción copiar/pegar del sistema operativo del ordenador desde donde se remita.
04. El resumen de la comunicación o del panel deberá redactarse de forma estructurada e incluir obligatoriamente:
 - Objetivos
 - Material
 - Metodología
 - Resultados
 - Conclusiones
05. El resumen no podrá exceder, exceptuando el Título, de 350 palabras.
06. Los resúmenes que incluyan datos identificativos del centro de origen del trabajo presentado quedarán automáticamente descalificados del proceso de selección.
07. Por lo menos uno de los autores y firmantes deberá ser socio de la SEACV.
08. Se recomienda no sobrepasar un número máximo de 6 firmantes para todas las comunicaciones y paneles.
09. La apertura del gestor será el 10 de enero 2025 y el cierre el 23 de febrero 2025 a las 24:00 como fecha improrrogable.
10. El primer firmante de cualquier comunicación oral o panel aceptado deberá estar necesariamente inscrito en el Congreso.